



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MAHAMUD

Por acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Mahamud, de fecha 3 de junio de 2011, ha sido aprobado el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir el contrato de arrendamiento del aprovechamiento cinegético del coto de caza con matrícula BU-10.885, de titularidad del Ayuntamiento de Mahamud, por procedimiento abierto, mediante concurso (expediente 54/11). Se procede a la exposición pública del anuncio de licitación:

1. – *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Ayuntamiento de Mahamud.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría Municipal.

2. – *Objeto del contrato:* El objeto de la contratación es el arrendamiento del aprovechamiento cinegético del coto privado de caza matrícula BU-10.855 del Ayuntamiento de Mahamud, con una superficie de 2.651,87 hectáreas.

3. – *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. – *Presupuesto base de licitación:* 18.000 euros (sin impuestos).

5. – *Garantías:*

- a) Provisional: 3% del tipo de licitación, 540 euros.
- b) Definitiva: 5% del precio de adjudicación.

6. – *Duración del contrato:* Seis campañas cinegéticas (2011/2012 a 2016/2017), comenzando en la formalización del contrato y finalizando en febrero de 2017.

7. – *Presentación de las proposiciones:*

- a) Fecha límite: Octavo día hábil contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos.
- b) Documentación y modelo de proposición: Ver pliego de cláusulas administrativas.
- c) Lugar de presentación: Secretaría del Ayuntamiento de Mahamud, en días y horas de oficina.

8. – *Apertura de proposiciones:*

- a) Entidad: Casa Consistorial del Ayuntamiento de Mahamud (Plaza Mayor, 1).
- b) Fecha y hora: Ver pliego de cláusulas administrativas y anuncio en el perfil del contratante.



9. – *Condiciones especiales de ejecución:* Ver pliego de cláusulas administrativas.

10. – *Obtención de documentación e información:*

a) Presencial: Secretaría Ayuntamiento de Mahamud (martes de 10 a 14 horas).

b) Perfil del contratante: www.mahamud.es (pestaña Ayuntamiento, perfil del contratante).

En Mahamud, a 6 de junio de 2011.

El Alcalde,
Juan Pablo Gutiérrez Grijelmo